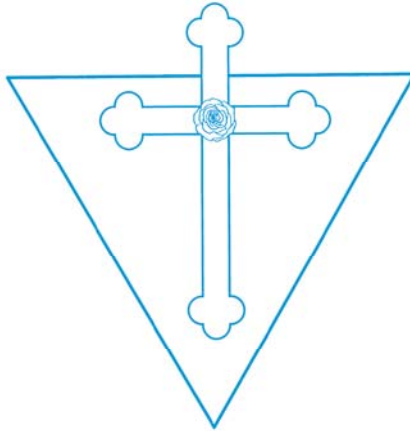


A M O R C



ORDEN DE LA ROSA-CRUZ

LIBER 888



COMITÉ DE AYUDA
ESPIRITUAL

Querido frater, querida soror,

Todo el universo está regido por una Inteligencia cuya perfección sobrepasa los límites de todo lo que la mente humana pueda concebir. Cualquiera que sea el nombre que usted le de, tanto si la llama Dios, Consciencia Cósmica, Voluntad Suprema o Energía Universal, y cualquiera que sea la idea personal que tenga usted de ella, esta Inteligencia existe y trabaja en toda la Creación siguiendo un sistema de leyes naturales perfectamente justas, ya que éstas se aplican de la misma manera y de una forma totalmente impersonal en la vida de cada ser. El hombre es la criatura viviente más evolucionada de esta Tierra y dispone de todas las facultades físicas, mentales, emocionales y espirituales que le permiten utilizar estas leyes y aplicarlas para conocer la felicidad en su propia existencia. En este sentido, está hecho en verdad a imagen de Dios, y sólo depende de sí mismo para expresar la grandeza y la belleza en todo lo que piensa, dice y hace. Así pues, nuestra vida no está sometida al azar y en ningún caso es un juguete de fuerzas ciegas y arbitrarias. Al contrario, es lo que nosotros hacemos de ella y refleja con mucha exactitud el grado de armonía que somos capaces de establecer con la Inteligencia Cósmica. De ello resulta que la mayor parte de los problemas a los que debemos enfrentarnos son una consecuencia de nuestra incapacidad para respetar las leyes naturales o para dominarlas. Precisamente el propósito de la Antigua y Mística Orden Rosa-Cruz es enseñar a sus miembros la forma de utilizar esas leyes y hacerlas operativas llevándolas a la práctica en su vida cotidiana, ya sea en su propio beneficio o en el de los demás. Estas enseñanzas permiten a cada Rosacruz definir y adoptar una “*conducta cósmica*” cuyos efectos se traducen en una existencia dichosa y feliz.

- **La Salud**

El mayor problema al que el hombre se enfrenta es la enfermedad. La mayor parte de los males que sufrimos se deben a la violación de las leyes naturales que operan constantemente en nosotros. En efecto, es imposible infringir las leyes de vida más elementales sin sufrir más pronto o más tarde las consecuencias de nuestra falta de sabiduría. Todos los procesos que la naturaleza pone en marcha en nuestro cuerpo y en nuestra consciencia son fundamentalmente constructivos. Pero por una mala aplicación de nuestro libre albedrío, podemos desordenar esos procesos, incluso oponernos totalmente a ellos. En ese caso, creamos en nosotros mismos unas condiciones negativas que se traducen inevitablemente en enfermedad. Lo primero que hay que hacer para mantenernos con buena salud es por tanto, cooperar con las leyes naturales y modificar todo comportamiento que vaya en contra de la acción positiva que dichas leyes tienen sobre nosotros. El tomar alimentos perfectamente equilibrados, no abusar de ciertos alimentos o de ciertas bebidas, hacer suficiente ejercicio, siempre evitando todo exceso, saber relajarse y descansar, constituyen los principios básicos para una buena higiene corporal. A esta higiene del cuerpo debemos añadir una actitud mental tan sana como sea posible, ya que la experiencia nos demuestra que los malos pensamientos son el origen de numerosas enfermedades. Desde siempre, el secreto de una buena salud reside en un cuerpo y en un espíritu sanos.

Una mala salud también puede ser hereditaria. En ese caso la persona afectada no es responsable directa de los males que pueda sufrir, pues no son una consecuencia de un comportamiento irrespetuoso hacia las leyes naturales. Debe hacer todo lo posible para aliviar al máximo su sufrimiento y esforzarse por sacar el mejor beneficio espiritual de su estado físico. En otros términos, a pesar de la enfermedad, debe esforzarse en adoptar una actitud positiva hacia la vida y buscar en el misticismo las alegrías profundas que el cuerpo,

por muy buen estado en que se encuentre, no podría darle. La evolución de cada ser humano sobrepasa en gran medida el marco de una sola existencia y, según el valor con que acepte una enfermedad que la herencia le haya transmitido, prepara un karma muy positivo para su próxima encarnación. Dicho de otro modo, el hecho de asumir con confianza un problema físico que el destino parece imponerle, hace atraer sobre uno mismo las más bellas bendiciones para la vida futura, pues toda experiencia dolorosa, cuando se asimila correctamente, un día u otro aporta su parte de felicidad.

- **El hogar**

La felicidad de un hogar se basa en la grandeza de alma de todos los que lo constituyen, ya que la familia solo es una en apariencia. En realidad, es un conjunto de personalidades diferentes, cada una de las cuales tiene sus intereses, aptitudes y sensibilidades distintas. Querer imponer a nuestros familiares un estado de ánimo, una conducta o una visión de la vida similares a los nuestros es un grave error que, inevitablemente, termina por provocar una ruptura de la armonía en el seno de un hogar. Tal ruptura se traduce a menudo por conflictos familiares cuyos efectos son desgraciadamente destructivos. En consecuencia, es muy importante mantener un comportamiento tolerante y preservar la célula familiar haciendo del perdón la piedra angular del hogar. Antes de buscar reformar la personalidad de los que comparten nuestra vida cotidiana, primeramente es necesario que nos afanemos en ser nosotros mismos tan irreprochables como podamos. No hay nada más perjudicial para la armonía de un hogar que la oposición de fuerzas que se establece entre dos personas que se soportan pero que no se aman.

El hombre y la mujer están unidos por leyes humanas instituidas para consolidar su matrimonio y para proteger a la familia

que ambos se proponen fundar. Si no están unidos por el carácter, ni por la educación, ni por sus ideales, y si no existe ningún interés común que les haga olvidar sus diferencias, acaba por crearse entre ellos un enfrentamiento de fuerzas que, al cabo de los meses o de los años ataca a la unidad sentimental y moral que deberían formar. Un malentendido muy marcado entre los cónyuges engendra un ambiente de discordia que constituye un auténtico veneno para su cuerpo y para su alma. Cuando este veneno afecta a los hijos del hogar, constituye un ultraje a su propia razón de ser y rompe su fe en la humanidad. En tales circunstancias, el divorcio es infinitamente preferible, aún cuando todavía cuenta con la oposición de ciertos dogmas religiosos que, queriendo preservar la dimensión sagrada del matrimonio, no hacen más que debilitarlo. De todas formas, es obvio que el divorcio no debe ser más que el último recurso. Es más, si se hace inevitable, el hombre y la mujer involucrados, deberán hacer todo lo posible para no ampliar el sufrimiento moral que no pueden dejar de provocar. El amor al prójimo debe entonces prevalecer en sus acciones, pues es este amor el que, al no haber conocido su plena culminación en el hogar, puede atenuar las consecuencias negativas de un divorcio que es siempre difícil de vivir para los hijos.

- **Las finanzas**

Vivimos en un mundo material donde el dinero representa una fuerza y un poder considerable. Aunque no hace la felicidad, y la acumulación de riquezas no constituye en ningún caso el objetivo final de nuestra existencia, no podemos negar que juega un papel muy importante en la mayoría de las sociedades modernas. Sin embargo, es preciso comprender que todo lo que concierne a la economía se alza sobre instituciones humanas. En consecuencia, para recibir el apoyo de las leyes cósmicas en nuestros nego-

cios, primero debemos poner todos los medios para tratar de reunir las condiciones necesarias para conseguir el éxito. Entre esas condiciones figuran naturalmente, la honestidad, la equidad, la lealtad, pero también el valor, la perseverancia, la paciencia y, en general, todas las cualidades que justifican el buen fundamento del antiguo proverbio: *“Todo esfuerzo merece un salario”*. El hombre, en todos los terrenos de la existencia, recoge lo que siembra. Si está en oposición con la moralidad más evidente, no puede esperar recibir ningún tipo de ayuda del Cósmico para adquirir lo que desea en el plano material. Peor aún, puede incluso llegar a perder en un día todo lo que se apropió abusando del prójimo.

Al igual que todo lo que existe, el mundo de los negocios está sometido a la ley de los ciclos, pues constituye en sí mismo una entidad viva y la vida, en todas sus expresiones, está regida por leyes cíclicas. Dando por supuesto, que la actividad económica afecta también al conjunto de las naciones, resulta que la economía general de un país pasa por apogeos y decadencias que reflejan su propia situación financiera, pero también la dirección que los financieros dan a la economía mundial. Por tanto, nadie puede involucrar a las leyes cósmicas para explicar los ciclos (le depresión financiera que puede sufrir un país en un momento dado, pues es a los hombres a los que hay que imputar esa responsabilidad. Partiendo de ese principio, podemos deducir de ello que no existen milagros en el plano económico y son los gobiernos los que tienen que demostrar su sabiduría en la forma de administrar las finanzas de los estados. Independientemente de toda ideología política, todo sistema económico está condenado al fracaso si no tiene en cuenta las necesidades inherentes al conjunto de la colectividad humana. Por tanto, para contar con la aprobación y el apoyo del Cósmico, su actuación debe responder a los intereses de la mayoría y servir de soporte a una verdadera fraternidad entre los hombres, independientemente de cuál sea su raza, condición o credo.

- **Los asuntos legales**

Las leyes humanas están, hechas a imagen del hombre, es decir son imperfectas. No podría ser de otra forma, ya que ningún juez dispone de la inteligencia necesaria para conocer todos los pormenores de todos los temas sobre los cuales se tiene que pronunciar. Sólo las leyes cósmicas son perfectamente justas, pues son impersonales y actúan bajo el impulso de una Inteligencia que conoce a la vez el pasado, el presente y el futuro de cada individuo. Los que están autorizados para administrar la justicia entre los hombres no poseen la omnipotencia divina. Por tanto están sujetos a error y pueden equivocarse en los juicios que emiten. De esta forma puede ocurrir que un demandante que esté en su derecho, no pueda ganar una causa en un asunto penal. Pero que toda víctima de la injusticia de los hombres se tranquilice, pues la Justicia Divina no puede dejar de cumplirse y las leyes cósmicas actúan constantemente para que la integridad de cada ser humano sea reconocida en el momento más oportuno para el bien de su evolución.

El mejor medio para preservarse de toda forma de injusticia que pueda derivarse de la aplicación de las leyes humanas es adoptar un comportamiento conforme al ideal que uno se hace de la Justicia Cósmica. Paralelamente a eso, todo lo que pensamos, decimos y hacemos debe ajustarse a las leyes civiles que rigen el país en el que residimos. En cualquier tipo de plan político, económico, social o religioso, no podemos enfrentarnos a ciertas reglas sin exponernos a los juicios de las autoridades competentes. Esto no quiere decir que las instituciones existentes deban ser rígidas, pues todo debe evolucionar hacia el bien individual y colectivo. Esto significa que la revolución es el enemigo de la evolución y que no hay que buscar nunca la violencia, el fanatismo o

la intolerancia como medio de reforma. Este modo de hacer valer las ideas está en oposición no solamente con la justicia humana sino, y más grave aún, está en total contradicción con la Justicia Divina, y no puede evitar atraer sobre sí una dura compensación kármica.

Las observaciones que acabamos de hacer sobre la salud, el hogar, las finanzas y los asuntos legales solo tienen como objetivo demostrarles que las leyes cósmicas siempre están listas a intervenir para el bien de cada uno de nosotros, naturalmente a partir del momento en que hagamos todo lo posible para vivir en armonía con ellas. El antiguo adagio “*Ayúdate y Dios te ayudará*” (o: *A Dios rogando y con el mazo dando*) es una ilustración perfecta de este principio. Si durante su existencia hace usted todo lo posible por manifestar lo mejor de sí mismo, si se esfuerza por seguir una conducta cósmica conforme a los más elevados ideales, no dejará de recibir la ayuda y el apoyo del Cósmico. Pero incluso así, puede ocurrir que, después de haber hecho todo lo posible a nivel humano para resolver un problema, no lleguemos a obtener una respuesta satisfactoria. En tales circunstancias, nos desanimamos, perdemos confianza y finalmente creamos unas condiciones que no hacen más que reforzar nuestro desconcierto y nuestro sentimiento de impotencia. Con el fin de poder prestar ayuda a las personas que, después de haber hecho todo lo que estaba en sus manos para superar las pruebas, se sienten totalmente desarmadas, la Antigua y Mística Orden Rosa-Cruz pone a su disposición una ayuda metafísica que puede aportarles la solución que buscan, pero que no terminan de encontrar en el plano humano. Esta ayuda metafísica trabaja bajo la acción del Comité de Ayuda Espiritual de AMORC

* * *

COMITE DE AYUDA ESPIRITUAL DE AMORC

El Comité de Ayuda Espiritual de AMORC está formado por Rosacruces que trabajan en la Gran Logia y que, bajo la responsabilidad del Gran Maestro, realizan cada día, incluso sábados y domingos, un trabajo particular que tiene como objetivo apodar ayuda del Cósmico a los que la necesitan. Este trabajo especial se desarrolla en el Gran Templo Maat de la Gran Logia Española entre las 12:05 y las 12:20 hora francesa. Consiste en poner en movimiento ciertas energías espirituales y dirigirlas al espacio conforme a ciertas leyes místicas que no pueden explicarse en el margen de este pequeño folleto. Sin embargo, podemos precisar que éstas leyes no tienen ningún vínculo con prácticas ocultas o de magia, sino por el contrario, se basan en principios naturales que los iniciados, desde la más remota antigüedad, conocen y aplican al servicio de la humanidad.

Por otra parte, la acción cósmica que realiza el Comité de Ayuda Espiritual de AMORC se sitúa a nivel del Sanctum Celestial y, por tanto, está enteramente bajo los auspicios de la Rosa-Cruz. La experiencia ha demostrado que su eficacia es considerable, y que en multitud de situaciones, aporta una ayuda y un apoyo que ningún otro medio podría aportar. Además, este Comité no realiza ningún milagro, en el sentido estricto de la palabra. Como acabamos de indicar, pone en movimiento diariamente energías positivas que contribuyen al bienestar físico, moral y material de todas las personas que solicitan su ayuda, pero no pretende resolver todos los problemas a los que los hombres están frecuentemente sometidos. En efecto, ciertas pruebas nos son impuestas como consecuencia de ciertos decretos cósmicos. Cuando ocurre esto, nada ni nadie puede oponerse a su cumplimiento, ya sea en el terreno de la salud, de la familia, de las finanzas, de la justicia

o en cualquier otro terreno que concierna la actividad humana. Si tomamos por ejemplo la enfermedad, el Comité de Ayuda Espiritual nunca hace suponer que esté en condiciones de curar todos los males que puedan afligirnos. En algunos casos, solo puede aliviarlos y sosegar los sufrimientos que los acompañan. Por otra parte, de ningún modo busca sustituir a la medicina o a la cirugía pues, aunque ellas también tienen sus propios límites, esas dos terapias deben también jugar su papel en materia de curación.

El procedimiento a seguir para beneficiarse de la Ayuda Espiritual de AMORC es muy sencillo. Cada vez que sienta la necesidad de recibir su ayuda y su apoyo, ya sea por problemas de salud o por cuestiones de intereses materiales, póngase en armonía con el trabajo místico que se lleva a cabo cada día. En la medida de lo posible, proceda a efectuar esta armonización entre las 12:05 y las 12:20 h., pues es en ese momento cuando se está realizando el trabajo en el Gran Templo Maat de la Gran Logia Española. Para ello, elévese al Sanctum Celestial, siguiendo el método explicado en detalle en el folleto titulado “*Liber 777-El Sanctum Celestial*”. En el curso de la fase de receptividad indicada en ese método, déjese impregnar totalmente por las vibraciones positivas puestas en movimiento por el Comité. El mejor medio para conseguirlo, es visualizar esas vibraciones como rayos luminosos que le penetran enteramente y le transmiten un influjo cósmico que favorecerá su curación, le aliviará, le regenerará, le inspirará y, finalmente, contribuirá directa o indirectamente a resolver el problema con el que se enfrenta. Para simbolizar ese influjo, le sugerimos que, en el momento en que se ponga en armonía con el Comité de Ayuda Espiritual, coloque delante de usted la tarjeta amarilla que se adjunta a este folleto. La invocación que figura debajo, es decir “*Bajo los auspicios de la Rosa-Cruz, la ley cósmica se cumple*”, concretará para usted la ayuda metafísica que recibirá después de esta armonización.

Aunque el Comité de Ayuda Espiritual realiza su trabajo metafísico entre las 12:05 y las 12:20 hora francesa, debemos precisar que la acción de las energías cósmicas que pone en movimiento, es efectiva las 24 horas del día. En otras palabras, entre las 12:05 y las 12:20 h. es cuando las fuerzas espirituales se reactivan al servicio de todos los que necesitan ser ayudados cósmicamente, pero sus efectos positivos operan sin interrupción. En consecuencia, no debe pensar usted que para obtener la ayuda del Comité de la Gran Logia tiene que armonizarse con él obligatoriamente entre las 12:05 y las 12:20. Si por cualquier razón no puede hacerlo en este intervalo de tiempo, hágalo en cualquier otro momento del día o de la noche, cuando se sienta más dispuesto para entrar en el Sanctum Celestial y beneficiarse así de las ayudas inestimables que puede procurarse en el terreno de la Ayuda Espiritual. Como el tiempo y el espacio no existen en el plano cósmico, toda armonización con el trabajo místico emprendido por el Comité le permite beneficiarse automáticamente de su acción.

Como habrá comprendido, no tiene ninguna necesidad de escribir o de telefonar a la Gran Logia Española para solicitar el apoyo del Comité de Ayuda Espiritual de la Gran Logia. Si sigue atentamente las instrucciones que acabamos de darle en este folleto y en el “*Liber 777*”, se armonizará con el Egregor de la Rosa-Cruz y recibirá el influjo de las energías más positivas que ella pone al servicio del hombre. Sin embargo, si llega un día en el que sienta la necesidad de escribirnos o de telefonarnos para hacer una petición en particular, no dude en hacerlo. Sobre todo en el caso de que esté gravemente enfermo o agotado hasta el punto de que le falten las fuerzas para armonizarse con el Comité de Ayuda Espiritual. No será necesario que contestemos a su carta, pero su petición será tenida en cuenta especialmente. Además,

insistimos en el hecho de que la ayuda aportada por el Comité de AMORC es puramente espiritual. En otras palabras, los miembros que lo componen, ni por escrito, ni verbalmente, dan nunca directrices administrativas, financieras, legales, médicas o de cualquier otra clase. La acción que lleva a cabo al servicio de las personas que necesitan apoyo es metafísica y trasciende totalmente a la ayuda que se podría recibir por otro medio. Es por este motivo, por lo que esta acción es especialmente eficaz, pues se sitúa al nivel de la Consciencia Cósmica quien, mejor que nadie, conoce la naturaleza de nuestras legítimas necesidades y lo que debe hacerse para satisfacerlas.

* * *

EL COMITE SILENCIOSO

Por tanto, toda persona que conozca el Comité de Ayuda Espiritual de AMORC y la manera en la que trabaja, puede recibir su ayuda. Le basta para ello ponerse en armonía con el trabajo que se lleva a cabo cada día en el Gran Templo Maat de la Gran Logia Española o, en casos extremos, solicitar ser ayudado por sus actuaciones. Además, para ampliar el campo de actividad de esta obra humanitaria, el Gran Maestro propone a todos los que lo deseen que se unan a este trabajo diario. Para ello basta con que, entre las 12:05 y las 12:20 h., o en cualquier otro momento, si les es imposible disfrutar de la tranquilidad necesaria a esa hora, se retiren a un lugar tranquilo y entren a nivel del Sanctum Celestial con la intención, no de recibir la ayuda del Comité de Ayuda Espiritual, sino de unirse mentalmente a la acción que éste lleva a cabo al servicio de todos aquellos que lo necesitan. La mejor manera de

proceder es seguir las instrucciones del “*Liber 777*” y, cuando sienta que ya ha alcanzado un nivel de consciencia suficientemente elevado, puede visualizar la Tierra y dirigir hacia ella sus pensamientos más positivos. Haciendo esto, reforzará la acción del Comité de Ayuda Espiritual de la Gran Logia y contribuirá a irradiar al espacio vibraciones positivas que podrán cumplir su trabajo al servicio de todos los que sufren física o moralmente, o que necesitan cualquier tipo de ayuda. Gracias a este trabajo místico, muchos de ellos recibirán un influjo cósmico que contribuirá a su curación, o les dará la inspiración necesaria para resolver sus problemas. En un plano más general, tal acción permite igualmente purificar el aura colectiva de la humanidad y neutralizar ciertas formas que el mal puede tomar en nuestro mundo.

Sabemos que un gran número de Rosacruces, a cualquier hora del día o de la noche, se ponen en contacto con su Sanctum Celestial para armonizarse con el Comité de Ayuda Espiritual y asociarse al servicio desinteresado que presta a la humanidad. El conjunto formado por todos esos miembros lleva el nombre tradicional de “*Comité Silencioso*”. Usted mismo puede unirse a su acción y experimentar la inmensa alegría interior que nace de la satisfacción de saberse útil para los demás. De esta forma, el hombre puede hacer más bien al prójimo utilizando solo el poder de su pensamiento, que llevando a cabo en el plano terrestre complejas acciones, que necesariamente son limitadas. Para comprender la eficacia del trabajo realizado por el Comité Silencioso, le basta imaginar el considerable poder que representan millares de individuos unidos mentalmente con la única intención de dirigir vibraciones positivas hacia el conjunto de la humanidad.

Si desea ayudar a una persona en particular, ya sea miembro de AMORC o no, hay dos posibilidades: o bien escribe o tele-

fonea a la Gran Logia para solicitar que sea tomada en consideración por el Comité de Ayuda Espiritual, o participar en el trabajo del Comité Silencioso, con la intención específica de servir de enlace entre ella y el Comité de Ayuda Espiritual. Si conoce bien a esa persona, puede visualizar su rostro durante todo el contacto cósmico e imaginar que está bañada por una luz generadora de fuerza, de salud y de armonía. Por supuesto, no hay nada que se oponga a que utilice la acción de los dos Comités. Dicho de otra forma, es posible confiar su caso al Comité de Ayuda Espiritual de la Gran Logia al mismo tiempo que trabaja para la misma persona en nombre del Comité Silencioso. Aún más, en el momento de su armonización utilice el soporte simbólico de la tarjeta amarilla de la que hemos hablado anteriormente.

En la medida de lo posible, es preferible que toda persona a la que desee usted ayudar por medio de la acción del Comité de Ayuda Espiritual o por medio del trabajo del Comité Silencioso esté informada de la ayuda cósmica que puede recibir por este medio. De esta forma, se armonizará inconscientemente con el influjo cósmico que será dirigido hacia ella y se beneficiará aún más de su impacto. Queda entendido, que no siempre es posible dar esta información, bien sea porque pensamos que esta persona no está en condiciones de comprenderla, o porque preferimos guardar silencio sobre la ayuda espiritual que queremos aportar. En ese caso, la acción conjugada de los dos Comités, a pesar de todo, llevará a cabo su trabajo positivo sobre ella, bien es verdad que con resultados menos marcados que si hubiera estado informada de esta acción.

Cada vez que participe en el trabajo del Comité Silencioso, ya sea para el conjunto de la humanidad o para una persona determinada, termine el trabajo enviando, durante unos instantes, pensamientos positivos para el Gran Maestro de AMORC, para

ayudarle a cumplir su labor y el servicio de su cargo. Dicho esto, diga mentalmente la invocación de cierre del Sanctum Celestial y vuelva a sus ocupaciones.

* * *

LA LEY DE AMRA

El trabajo que lleva a cabo el Comité de Ayuda Espiritual es totalmente impersonal y no está motivado más que por el deseo de poner el conocimiento de las leyes cósmicas al servicio de aquellos que sufren física o mentalmente o que por cualquiera otra razón necesitan ser ayudados de una manera que trascienda a todas las formas de ayuda que pudieran recibir por las vías normales. En consecuencia, los miembros de ese Comité realizan su trabajo con un desinterés absoluto y naturalmente no piden ninguna retribución a cambio. Sin embargo, ocurre a veces que algunas personas, después de haberse beneficiado de la Ayuda Espiritual, escriben a la sede de AMORC para saber de qué forma pueden expresar su gratitud por los beneficios recibidos. Por ello nos parece útil hacer algunas aclaraciones al respecto.

Primeramente, debemos precisar que la recompensa más bella que puede recibir el Comité de Ayuda Espiritual es la alegría de haber contribuido al bienestar de la persona que ha solicitado sus servicios, ya sea Rosacruz o no. El hecho de saber que su acción ha permitido a alguien curarse de una enfermedad grave, tener éxito en algún asunto vital para él, resolver algún problema muy importante, o pasar una prueba que le desesperaba a él o a

los suyos, constituye una satisfacción interior que, por sí sola, vale más que todas las riquezas del mundo. En efecto, cada uno sabe que la salud y la dicha, lo mismo que la vida, no tienen precio. Sin embargo, si tiene ocasión de beneficiarse de la actuación del Comité de Ayuda Espiritual y desea expresarle su gratitud, puede hacerlo aplicando lo que en la tradición Rosacruz se conoce bajo el nombre de “*La Ley de AMRA*”.

Según los archivos de AMORC, la ley de AMRA era una práctica corriente en el antiguo Egipto, y sobre todo entre los adeptos que acudían a las escuelas de los misterios. Bajo una forma un poco diferente, esta ley fue perpetuada en el Judaísmo y, en nuestros días, se encuentra de alguna manera en la religión cristiana. Consiste simplemente en expresar, de una forma o de otra, el reconocimiento por un favor recibido, entendiéndose que esa ayuda no es algo que pueda traducirse sistemáticamente como una adquisición material o como una ganancia financiera. En efecto, desde un punto de vista místico, somos deudores del Cósmico de todo lo que contribuye a nuestra felicidad. Por eso es por lo que algunos Rosacruces aplican la ley de AMRA cuando han tenido simplemente la dicha de pasar un momento agradable en compañía de personas interesantes. Otros lo hacen para agradecer al Cósmico el haberles ayudado a pasar por ciertas pruebas morales. Otros, naturalmente, aplican esta ley cuando han recibido el apoyo del Comité de Ayuda Espiritual de AMORC de esta forma, cada uno tiene sus propias razones para participar en el AMRA, puesto que lo que unos consideran como un don venido del Cielo, para otros no es más que el fruto de sus propios méritos. Así pues, deberíamos considerar siempre que todo beneficio, aunque lo atribuyamos a lo que hayamos pensado, dicho o hecho, no es en definitiva más que el resultado de lo que el Cósmico nos ha permitido conseguir, pues cada individuo no es más que un canal de la Inte-

ligencia Divina. En consecuencia, es esa Inteligencia, la que actúa a través de *él* y le permite recibir sus bendiciones a cambio.

Antes de considerar la forma en la que se puede aplicar la ley de AMRA, debernos insistir en el hecho de que en ningún caso es una obligación. Esto significa que la aplicación de esta ley debe ser libremente consentida y hacerse sin la menor reserva mental. Si no es así, lo que se ha dado como AMRA carece de valor en el plano místico. Por otra parte, lo que se hace dentro del marco de esta ley no debe revestirse -de ninguna forma de superstición. Dicho de otro modo, no debe uno imaginar que si no se hace no se recibirán más beneficios. Bien es verdad que la ingratitud nos priva de tener más suerte, pero que no sea el temor a tener mala suerte lo que nos obligue a aplicar la ley de AMRA. Por otro lado, no hace falta pensar que para beneficiarse de la ayuda espiritual basta, incluso antes de haberla recibido, expresar su agradecimiento al Cósmico practicando esta ley. Esta forma de actuar está marcada, en sí misma, por la superstición:

Puesto que cualquier beneficio recibido no significa que tenga que ser dinero o cualquier cosa material, por lo mismo, el AMRA no se aplica sistemáticamente donando una cierta cantidad de dinero o un bien material. En otras palabras, también podemos aplicar esta ley prestando un servicio a personas que lo necesiten, pasando un tiempo consolando a los que sufren alguna pena, haciendo esfuerzos para ser mejores en nuestras relaciones y, en general , aplicándonos para hacer el bien a nuestro alrededor utilizando nuestros talentos y nuestras cualidades. También podemos hacerlo, participando de la forma más regular posible, en el trabajo del Comité Silencioso, pues este trabajo contribuye al bienestar del prójimo. Si elige aplicarla ley de AMRA por medio de dinero, puede hacerlo dirigiendo su donativo, ya sea a una o a varias personas que estime

usted que lo necesiten, o bien a una obra humanitaria que, según usted, lo utilizará para un fin positivo, o incluso a nuestra Orden para ayudarla en sus actividades.

En todos los casos es importante actuar impersonalmente. Naturalmente, no siempre es posible disimular nuestra identidad, sobre todo cuando el donativo es a través de un cheque dirigido a una organización, ya se trate de nuestra Orden o de cualquier otra asociación caritativa. Lo que importa es el hacerlo con discreción, guardándose bien de vanagloriarse de cualquier donativo que se ha hecho a tal o cual beneficiario. En cuanto al Cósmico, el hecho de vanagloriarse de haber contribuido financieramente al bienestar de un individuo o de una colectividad, disminuye los méritos del donante. Por otra parte, es lo mismo cuando nuestra aplicación de la ley de AMRA se traduce en un servicio prestado al prójimo. La regla de humildad y de impersonalidad debe primar en todas las acciones que emprendamos al servicio del Bien.

Puesto que acabamos de evocar la posibilidad de utilizar dinero para aplicar la ley de AMRA, es importante diferenciar entre un donativo hecho para aplicar esta ley y una ofrenda, incluso cuando esto no cambie nada a nivel del individuo o de la organización que se beneficie de ello. Como hemos explicado, un donativo hecho dentro del marco de AMRA tiene como propósito el expresar nuestra gratitud al Cósmico por algún beneficio recibido, ya sea de orden material o no. Por el contrario, una ofrenda no se hace necesariamente con ese propósito. Simplemente puede manifestar el deseo de aportar una ayuda financiera a un beneficiario que se elija, sin que ese deseo sea la consecuencia (le un beneficio recibido. En este sentido, un místico debe comprender bien que el dinero representa una fuerza que, como todas las energías accesibles al hombre, puede ser utilizada de una manera positiva

o negativa. En consecuencia, utilizar este medio para servir a una causa noble, está totalmente justificado en el plano cósmico.

Para concluir las advertencias que debemos hacer a propósito de la ley de AMRA, le aconsejamos prestarle toda su atención, ya que no pasa ningún día sin que recibamos, de una manera o de otra, un beneficio terrenal. A cambio, no debería pasar ni un solo día sin que busquemos, de una manera o de otra, expresar nuestra gratitud al Dios de nuestra comprensión, aunque sólo sea por la alegría de estar vivo y de participar en la Evolución Cósmica. De hecho, es en nombre de esta ley en la que el Comité de Ayuda Espiritual realiza su trabajo diario, pues se ha impuesto como deber el servir a la humanidad, sabiendo muy bien que recibirá en la medida en la que dé.

Con nuestros mejores deseos de Paz Profunda,

Sincera y fraternalmente.

LA GRAN LOGIA DE LA AMORC

NOTAS PERSONALES

NOTAS PERSONALES



AMORC, Gran Logia Española
C/ Flor de la Viola, 16. Urbanización «El Farell»
08140 Caldes de Montbui - Barcelona

“Consagrada al conocimiento y dedicada a todos los Rosacruces”

El presente documento está publicado por la Antigua y Mística Orden de la Rosa-Cruz y protege todos sus componentes, incluyendo el título y los símbolos que en él se encuentran reproducidos, especialmente por los artículos referentes a los derechos de autor de la Ley de la Propiedad Intelectual. Estos derechos son propiedad exclusiva de la AMORC. Toda reproducción, representación o difusión, íntegra o parcial, por cualquier medio y en cualquier soporte, incluyendo internet, o cualquier otra manera de explotación, especialmente la traducción o la adaptación realizada sin el consentimiento de la AMORC, es ilícita y constituye un plagio que puede conllevar responsabilidad civil y/o penal a su(s) autor(es), de acuerdo a la Ley de la Propiedad Intelectual.

Este documento es propiedad exclusiva de la AMORC y en ningún caso se vende, se presta al miembro como privilegio de su afiliación. De esta manera, el título legal, la propiedad y el derecho a la posesión del presente documento son y seguirán siendo de la AMORC, a quien deberán ser devueltos o restituidos por simple petición. Su compra o venta, bajo cualquier forma, puede significar el inicio de procesos judiciales para el comprador o para el vendedor. Por otra parte, todos los temas científicos, filosóficos y místicos que se tratan en este documento son estrictamente confidenciales y se comunican al miembro para su única y exclusiva información. Lo mismo es aplicable a todos los símbolos, títulos y palabras de paso utilizadas. Cualquier otro uso o tentativa de uso implicaría la finalización automática de su afiliación activa y regular a la AMORC, que es la única Organización autorizada a publicar este documento bajo cualquier soporte.